

MEMORANDO

170

Bogotá, D.C.

PARA: MARIA XIMENA MORALES TRUJILLO
Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos

DE: Director de Relaciones Políticas

ASUNTO: Remisión del cuestionario de la Proposición 1363 de 2024.

De manera atenta le remito la Proposición No. 1363 de 2024 suscrita por las concejales Rocio Dussan Perez y Donka Atanassova Iakimova, integrantes de la bancada del partido Polo Democrático Alternativo, relacionada con el tema: “Estado actual del IDIPRON”.

Lo anterior, con el fin de coordinar y proyectar la respuesta al cuestionario de dicha proposición, para enviarse al Concejo de Bogotá mediante oficio firmado por el señor Secretario de Despacho, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento Interno de esa entidad, Acuerdo 741 de 2019, artículo 54, modificado por el artículo 11 del Acuerdo 837 de 2022, donde se establece:

“(…) El citado responderá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del cuestionario, mediante original impreso y firmado, junto con medio magnético o documento digital debidamente suscrito por el competente remitido a la Secretaría General o de la Comisión Permanente, según el caso. (…)

Parágrafo 1. Los Secretarios de Despacho como cabeza del respectivo Sector, serán los responsables de coordinar con sus entidades adscritas y vinculadas una sola respuesta a los cuestionarios de las proposiciones en que hayan sido citados, sin perjuicio de la obligación que tienen los funcionarios de atender los asuntos de competencia de su cargo.”

En tal sentido, para dar cumplimiento a los términos señalados en la normatividad vigente, y siguiendo instrucciones recibidas desde el Despacho, **solicito el envío de la respuesta a más tardar, el próximo lunes 16 de diciembre de 2024, antes de las 10:00 a.m.**, dirigida a esta Dirección, a través del aplicativo ORFEO y al correo electrónico: controlpoliticodrp@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

**JUAN BELLO GONZÁLEZ**

Anexo: Uno (tres folios en formato *pdf).

Elaboró: Daniel Silva Romero – Profesional Especializado Contratista DRP. ^{DASR}

Revisó: Ángela Patricia Cruz Vargas – Profesional Dirección de Relaciones Políticas. 